



Incremento de la innovación en las MIPYMES del departamento del Magdalena MAGDALENA INNOVA

ADENDA No. 001 - CONVOCATORIA No. PMI-BEN-003

Invitación para la selección de empresas que estén interesadas en acceder a los Servicios de Innovación, dentro del marco del proyecto “Incremento de la innovación en las MIPYMES del departamento del Magdalena”.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: *Seleccionar 150 empresas que cumplan con los requisitos establecidos en los [...] términos y condiciones, para recibir de parte del Proveedor de Conocimiento previamente seleccionado por el ADMINISTRADOR DEL PROYECTO, hasta dos (2) servicios de innovación elegibles.*

Objeto: Modificar mediante esta adenda el numeral 2.8.3. “FECHAS DE LA CONVOCATORIA” de los términos de referencia.

Motivo de la modificación. Brindar a más empresas la oportunidad de allegar sus propuestas y ser beneficiarias de Voucher de innovación en el departamento de Magdalena. Algunos beneficiarios potenciales han manifestado dificultad para el trámite de documentos y solicitan ampliación de plazo para acopiarlos cabalmente.

Por lo anterior,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – ACOPI SECCIONAL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades estatutarias y contractuales, modifica mediante esta adenda los términos de referencia, bajo las siguientes condiciones:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el numeral 2.8.3. “FECHAS DE LA CONVOCATORIA”, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHAS
Apertura de la Convocatoria (Publicación de pliegos preliminares)	31 de marzo de 2021
Formulación de Inquietudes	5 de abril de 2021
Respuestas de Inquietudes	6 de abril de 2021
Publicación de pliegos definitivos	7 de abril de 2021
Límite para la recepción de propuestas a través del correo convocatoriabenpmi@gmail.com - Cierre de la convocatoria	21 de abril de 2021
Publicación de postulaciones recibidas a través del correo convocatoriabenpmi@gmail.com	22 de abril de 2021

Publicación de resultados de la revisión documental de las postulaciones recibidas a través del correo convocatoriabenpmi@gmail.com	23 de abril de 2021
Publicación de los resultados de la revisión técnica de las postulaciones recibidas a través del correo convocatoriabenpmi@gmail.com	26 de abril de 2021
Publicación del resultado definitivo de la evaluación documental y técnica	27 de abril de 2021
Publicación de postulaciones aprobadas	29 de abril de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente adenda rige a partir de su publicación.

Dada en Santa Marta a los 14 días del mes de abril de 2021.



ROSMERY QUINTERO CASTRO

Directora Ejecutiva
Acopi Seccional Atlántico